

¡Por una Colombia más honesta!

¿Sabes que es GOV.CO?

¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí



DIAN Atención al ciudadano Trámites y Servicios Transaccional Normatividad Impuestos Aduanas Viajeros Fiscalización y Control **Prensa**

Comunicado de Prensa No. 104

10/08/2021 | Ipiales y Puerto Asís



Mercancías por valor de \$ 84'500.000 fueron aprehendidas en frontera colombo-ecuatoriana

Gobiernos pusieron en marcha estratégico plan binacional para combatir el flagelo del contrabando

Ipiales y Puerto Asís, 10 de agosto de 2021. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, en conjunto con su homóloga en Ecuador, Servicio Nacional de Aduana del Ecuador - SENA, adelantaron un operativo de control y seguridad en el corredor fronterizo, el cual concluyó con la aprehensión de mercancías de contrabando avaladas en \$ 84'500.000 (ochenta y cuatro millones quinientos mil pesos) [avalúo DIAN].

Durante las operaciones, fueron aprehendidos productos que ingresaban ilegalmente al país en cargas mimetizadas para distraer los controles aduaneros como: arroz, aceites vegetales comestibles, manzanas, calzado, confecciones, cigarrillos, café, sal, enlatados, leche, harina de trigo y elementos de pesca.

Estos esfuerzos son resultado de los acuerdos alcanzados en los compromisos adquiridos durante los gabinetes binacionales llevados a cabo entre ambos países, concretamente en desarrollo de las actividades acordadas en la mesa técnica de lucha contra el contrabando.

En desarrollo de dichos acuerdos, tanto la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, como el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador - SENA y demás entidades de control por parte de Colombia y Ecuador; han implementado de forma coordinada, estrategias de lucha contra el contrabando, las cuales continuarán llevándose a cabo a lo largo de la frontera terrestre.

El flagelo del contrabando afecta las economías formales, y por ello, el trabajo mancomunado y colaborativo entre Colombia y Ecuador busca combatir este delito que incide directamente en el crecimiento y competitividad de los países.

Descargue [aquí](#) el Comunicado de Prensa

Califica esta noticia ★★★★★

Descargar PDF

Compartir noticia

Chat Dian

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

NIT: 800.197.268-4

Dirección: Sede principal | Bogotá, Nivel Central, carrera 8 N° 6C - 38 Edificio San Agustín

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 6:00 a.m. a 8:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Última actualización: 10 de agosto de 2021

Contacto

Contact Center: (571) 3556922

Línea de atención Aduanera: (571) 3556924

Nivel central: PBX (571) 7428973 / (57) 3103158107

Servicio en Línea de Contacto[PQRS y Denuncias](#) | [Puntos de contacto](#)[Política de Seguridad de la Información](#)[Políticas de privacidad y términos de uso](#)[Política de Tratamiento de Datos Personales](#)[Notificaciones Judiciales](#) | [Mapa del sitio](#)

Visitas al Sitio: 5